

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial

Apéndice 4.2

**Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República Federativa del Brasil a la República de Colombia**

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork), lenguas	A	
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Los demás	D	
17049020	Bombones, caramelos, confites y pastillas		A	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 60%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
17049030	Jaleas y pastas de frutos presentados como artículos de confitería		A	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 60%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
17049090	Los demás		A	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 60%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
18061000	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante		A	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 50%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
18063290	Los demás		E	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 30%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Con grado alcohólico inferior o igual a 0.5% vol.	A	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 50%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Los demás	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
21069090	Las demás		A	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 50%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial

Apéndice 4.2

**Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República Federativa del Brasil a la República de Colombia**

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
22071000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol		A	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 50%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
22072000	Alcohol etílico y aguardiente, desnaturalizados, de cualquier graduación		A	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 50%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
22089010	Alcohol etílico sin desnaturalizar		A	La República Federativa del Brasil concede provisoriamente una preferencia fija de 50%. El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
39233000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares		A	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente 50% de preferencia fija. La reanudación de cronograma de desgravación se dará cuando la República Federativa del Brasil y la República de Colombia definan de común acuerdo la regla de origen aplicable y demás condiciones de acceso.
39269000	Las demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
68131000	Guarniciones para frenos		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
68139010	Guarniciones para embragues		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
70072110	Curvo		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
70072190	Los demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial

Apéndice 4.2

**Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República Federativa del Brasil a la República de Colombia**

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
73201000	Ballestas y sus hojas		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
73202000	Muelles (resortes) helicoidales		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
84159000	Partes	Para uso automotor	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
84159000	Partes	Excepto para uso automotor	D	
84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
84212900	Los demás	Para uso automotor	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
84212900	Los demás	Excepto para uso automotor	D	
84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
84213900	Los demás	Para uso automotor	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
84213900	Los demás	Excepto para uso automotor	D	
84219900	Las demás	Para uso automotor	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
84219900	Las demás	Excepto para uso automotor	D	
84841000	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
84849000	Los demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial

Apéndice 4.2

**Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República Federativa del Brasil a la República de Colombia**

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
85119000	Partes		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
85123000	Aparatos de señalización acústica		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87012000	Tractores de carretera para semirremolques		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87021000	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semiDiesel)		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87029000	Los demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87032100	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm ³		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87032200	De cilindrada superior a 1.000 cm ³ pero inferior o igual a 1.500 cm ³		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87032300	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87032400	De cilindrada superior a 3.000 cm ³		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87033100	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm ³		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87033200	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 2.500 cm ³		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial

Apéndice 4.2

**Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República Federativa del Brasil a la República de Colombia**

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87033300	De cilindrada superior a 2.500 cm ³		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87039000	Los demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87042100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87042200	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87042300	De peso total con carga máxima superior a 20 t		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87043100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87043200	De peso total con carga máxima superior a 5 t		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87049000	Los demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87051000	Camiones grúa		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87052000	Camiones automóviles para sondeo o perforación		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87053000	Camiones de bomberos		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial

Apéndice 4.2

**Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República Federativa del Brasil a la República de Colombia**

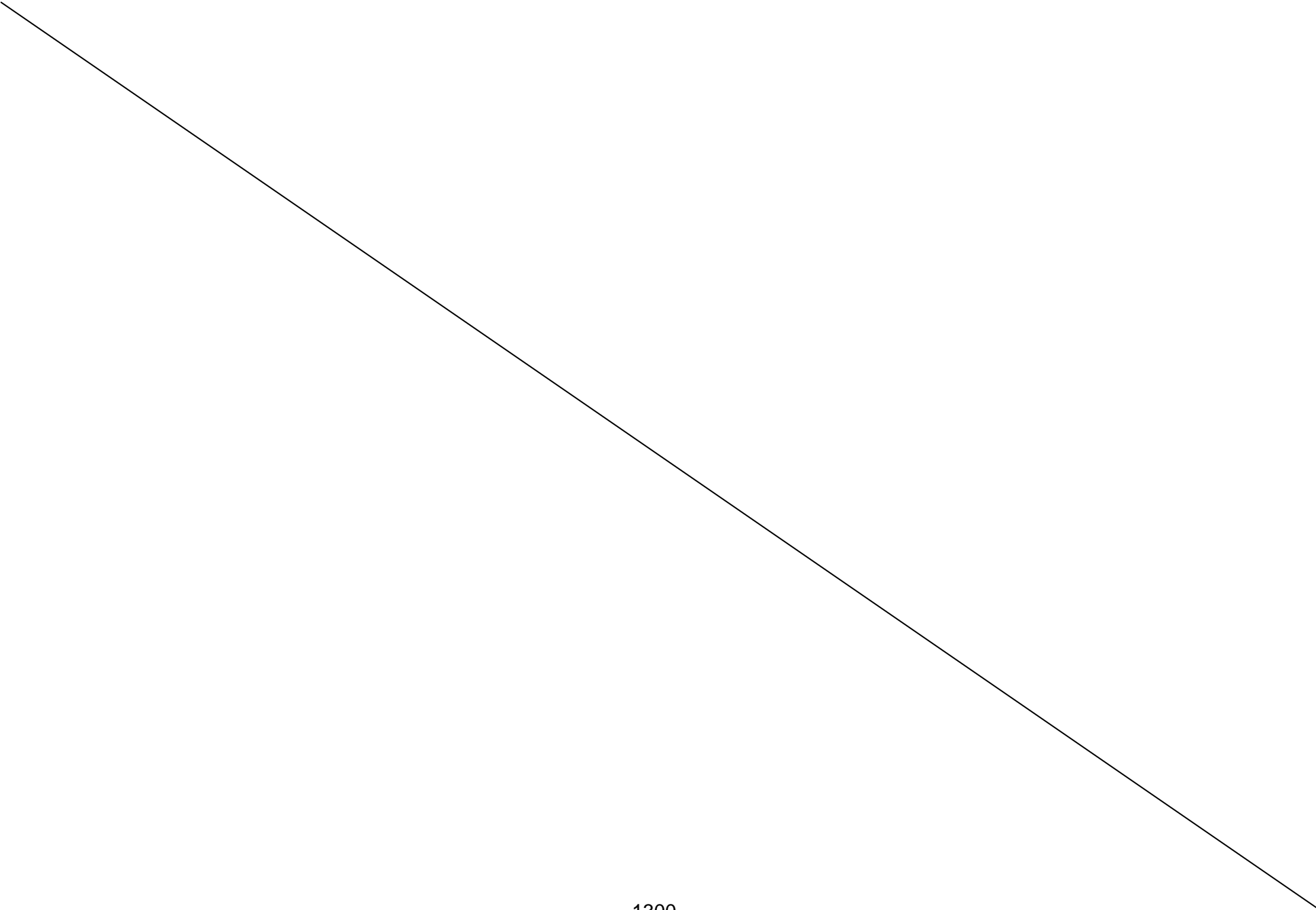
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87054000	Camiones hormigonera		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87059000	Los demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87060000	Chasis de vehículos automóviles de las partidas nos 87.01 a 87.05, equipados con su motor.	Para uso automotor	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87060000	Chasis de vehículos automóviles de las partidas nos 87.01 a 87.05, equipados con su motor.	Excepto para uso automotor	D	
87071000	De vehículos de la partida no 87.03		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87079000	Las demás	Para uso automotor	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87079000	Las demás	Excepto para uso automotor	D	
87082900	Los demás	Para uso automotor	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87082900	Los demás	Excepto para uso automotor	D	
87083100	Guarniciones de frenos montadas	Para uso automotor	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87083100	Guarniciones de frenos montadas	Excepto para uso automotor	D	
87083900	Los demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87087000	Ruedas, sus partes y accesorios	Para uso automotor	D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87087000	Ruedas, sus partes y accesorios	Excepto para uso automotor	D	

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial

Apéndice 4.2

**Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República Federativa del Brasil a la República de Colombia**

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87088000	Amortiguadores de suspensión		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87089200	Silenciadores y tubos (caños) de escape		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87089300	Embragues y sus partes		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87089900	Los demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87163100	Cisternas		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87163900	Los demás		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.
87164000	Los demás remolques y semirremolques		D	El Programa de Liberación Comercial queda suspendido hasta que sea acordada la regla de origen definitiva. La República Federativa del Brasil otorga provisoriamente preferencia fija del 55%.



1300